



Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León)

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO SUPERIOR INFORMÁTICO, FUNCIONARIO DE CARRERA DE LA ESCALA DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA MEDIA, TURNO LIBRE, CONVOCADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 25 DE MARZO DE 2019, (BOPL núm. 62 de 29 de marzo de 2019).

SEXTA ACTA.-

En San Andrés del Rabanedo, a siete de febrero de 2020, siendo las nueve horas y diez minutos se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de "Un puesto de Técnico Superior Informático", en turno de acceso libre. Tribunal designado por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de octubre de 2019, y del que se encuentran presentes los siguientes miembros:

Presidente: D. José Manuel Álvarez García.

Vocales:

- D. José Fernández Díaz.
- D. Rodrigo Raposo García.
- D. María Jesús Santos Álvarez.

Secretaria: M^a Lourdes Rodríguez Fernández, con DNI 09774401E

- No asiste, habiéndose excusado el suplente Vocal D. Luis Valle Macías.

Constituido el Tribunal conforme a la convocatoria del anterior acta, y visto que no se han solicitado revisiones de exámenes, se procede a la preparación del tercer ejercicio de oposición.

Tanto por el Presidente como por los Vocales asistentes, cada uno de ellos propone unos ejercicios diferentes, todos basados en excel, conforme a las deliberaciones mantenidas se acuerda escoger el ejercicio del Sr. Álvarez García, el del Sr. Raposo García y el de la Sra. Santos Álvarez.

Se establecen las puntuaciones por cada uno de los ejercicios:

- El ejercicio del Sr. Presidente tendrá una valoración total de 18 puntos.
- El ejercicio del Sr. Raposo García, tendrá una valoración total de 16 puntos.
- El ejercicio de la Sra. Santos Álvarez, tendrá una valoración total de 16 puntos.

El opositor tendrá 120 minutos para la realización de los ejercicios.

Se adjuntan como anexos a este acta los ejercicios elegidos para el tercer examen.



Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León)

A las 11:00 horas se convoca a D. Ruben González Juan, y una vez en la sala destinada para la realización del ejercicio, se le explican las instrucciones y las puntuaciones por cada uno de los ejercicios, así como el tiempo de ejecución y se le concede un tiempo para que los revise y realice las preguntas que necesite, sin que se produzca ninguna.

El tiempo se inicia a las 11:10 horas, y finaliza a las 13:10 horas.

Acto seguido se procede a guardar el trabajo en los diferentes pendrive de los miembros del Tribunal donde conste la fecha y hora del ejercicio para que en su corrección figure el día 7 de febrero a las 13:09 horas.

También se guarda el disco duro del ordenador en una caja protegida firmada por todos los miembros del Tribunal y por el opositor y guardada en un sobre igualmente firmado que custodia la Secretaría del Tribunal.

Una vez abandona la sala el opositor, por los miembros del Tribunal se acuerda fijar el día 20 de febrero a las 9.20 horas para la corrección del ejercicio, en el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, quedando convocados en este acto.

Se concluye a las trece horas y treinta minutos del día antedicho.

De lo que doy Fe como Secretaria, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA,

Fdo: María Lourdes Rodríguez Fernández,
